

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 3348

Número de Repertorio: 8028

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha once de Diciembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3348 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0963036546	FLORES PALMA KATHERINE YELITZA	COMPRADOR
1312072505	GUTIERREZ SANTANA VICENTE ALEJANDRO	COMPRADOR
1308735453	DELGADO VELEZ JESENIA GABRIELA	VENDEDOR
1306274802	ALVIA SOSA JHONNY RAMON	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3021701000	56937	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 11 diciembre 2023

Fecha generación: lunes, 11 diciembre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-003-000065474



20231308006P04130

NOTARIO

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20231308006P04130					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE NOVIEMBRE DEL 2023. (9:52)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVIA SOSA JHONNY RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306274802	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO VELEZ JESENIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308735453	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUTIERREZ SANTANA VICENTE ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312072505	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	FLORES PALMA KATHERINE YELITZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0000000000	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		4183.00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernanda Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3

4 ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P04130

5 FACTURA NÚMERO: 002-003-000065474

6

7

8

9

COMPRAVENTA

10

QUE OTORGAN:

11

LOS CONYUGES ALVIA SOSA JHONNY RAMON Y DELGADO VELEZ

12

JESENIA GABRIELA

13

A FAVOR DE:

14

EL SEÑOR GUTIERREZ SANTANA VICENTE ALEJANDRO Y LA

15

SEÑORA FLORES PALMA KATHERINE YELITZA

16

CUANTÍA: \$ 4.183.00

17

DI (2) COPIAS

18

****NB****

19

20

21

22 En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí,

23 República del Ecuador, hoy día **JUEVES TREINTA DE NOVIEMBRE**

24 **DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES**, ante mi **DOCTOR JOSE LUIS**

25 **FERNANDO VELEZ CABEZAS NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL**

26 **CANTÓN MANTA**, Comparecen a la celebración de la presente

27 escritura de compraventa, por una parte, los cónyuges **ALVIA SOSA**

28 **JHONNY RAMON**, casado, por sus propios y personales derechos:



Avenida 3, entre calles 11 y 12 (detrás del Banco Pichincha)



notariasextamanta@gmail.com

1 y, **DELGADO VELEZ JESENIA GABRIELA**, casada, por sus propios
2 y personales derechos, y por los que le corresponden a la sociedad
3 conyugal por ellos formada; y, a los que más adelante se los
4 llamará simplemente "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra parte, el
5 señor **GUTIERREZ SANTANA VICENTE ALEJANDRO**, soltero, por
6 sus propios y personales derecho; y la señora **FLORES PALMA**
7 **KATHERINE YELITZA**, soltera, por sus propios y personales
8 derechos a quien en lo posterior denominaremos simplemente "**LOS**
9 **COMPRADORES**". Los comparecientes son mayores de edad,
10 domiciliados en Manta y Pichincha Manabí, respectivamente
11 legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, en virtud de
12 haberme exhibido sus documentos de identificación, y me autorizan
13 expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que
14 constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana
15 administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y
16 Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de
17 Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos
18 habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el
19 contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que
20 transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR**
21 **NOTARIO.-** En sus registros de escrituras sírvanse insertar este
22 contrato de compraventa al tenor de las siguientes cláusulas:
23 **PRIMERA: COMPARECIENTES.** - Comparecen al otorgamiento del
24 presente contrato de compraventa en calidad de vendedores los
25 cónyuges: a) El señor **ALVIA SOSA JHONNY RAMON**, ciudadano
26 ecuatoriano, con cedula de ciudadanía número uno tres cero seis
27 siete cuatro ocho cero dos (130627480-2), de estado civil casado,
28 quien comparece por sus propios y personales derechos, de 52





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 años de edad, de ocupación obrero. b) La señora **DELGADO VELEZ**
2 **JESENIA GABRIELA**, ciudadana ecuatoriana, con cédula de
3 ciudadanía número uno tres cero ocho siete tres cinco cuatro cinco
4 tres (130873545-3), de estado civil casada, quien comparece por
5 sus propios y personales derechos, de 43 años de edad, de
6 ocupación quehacer doméstico, ambos domiciliados en esta ciudad
7 de Manta provincia de Manabí en el Barrio nuevo Manta, calle 308 y
8 avenida 241, con referencia en la cancha del complejo de jubilado
9 de Ales, con números de teléfono 0991234418 y 0979802685, y
10 correo electrónico alviajosue66@gmail.com a quienes en adelante
11 se les podrá denominar simplemente como "**LOS VENDEDORES**"
12 Comparecen al otorgamiento del presente contrato de compraventa
13 en calidad de compradores: a) La señora **FLORES PALMA**
14 **KATHERINE YELITZA**, ciudadana ecuatoriana, con cédula de
15 ciudadanía 096303654-6, de estado civil soltera, quien comparece
16 por sus propios derechos, de 34 años de edad, de ocupación
17 empleado privado, domiciliada en esta ciudad de Manta provincia
18 de Manabí en la avenida universitaria, diagonal al barrio Umíña, con
19 número de teléfono 0993387013, y correo electrónico
20 kathyflowers2024@gmail.com. b) El señor **GUTIERREZ SANTANA**
21 **VICENTE ALEJANDRO**, ciudadano ecuatoriano, con cedula de
22 ciudadanía 131207250-5, de estado civil soltero, quien comparece
23 por sus propios derechos, de 37 años de edad, de ocupación
24 empleado, con número de teléfono 0992324585 y correo electrónico
25 vguti_30@hotmail.com, a quienes en adelante se les podrá
26 denominar simplemente como "**LOS COMPRADORES**". **SEGUNDA:**
27 **ANTECEDENTES.** - LOS VENDEDORES declaran que son
28 propietarios de un bien inmueble consistente en un solar que se



Avenida 3, entre calles 11 y 12 (detrás del Banco Pichincha)



notariasextamanta@gmail.com

1 encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta,
2 situado en el Barrio 4 de Noviembre del cantón Manta, lote de
3 terreno signado con el número CINCO de la manzana A. Medidas y
4 lindero Registrales: **FRENTE:** En nueve metros con calle pública.
5 **ATRAS:** En nueve metros con lote número seis. **DERECHO:** En
6 dieciséis metros con lote número cuatro. **IZQUIERDO:** En diecisiete
7 metros, veinte centímetros con lote número ocho. **AREA TOTAL:**
8 CIENTO CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CUARENTA
9 CENTIMETROS CUADRADOS. (149.40,00), sobre el inmueble de
10 antes descrito, por lo tanto, los vendedores transfieren a los
11 adquirentes el dominio, goce y posesión en el lote de terreno
12 descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los
13 derechos reales que como bien propio de los enajenantes le
14 correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia, en esta
15 venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los
16 linderos y mensuras declaradas. Bien Inmueble que fue adquirido
17 por los Vendedores mediante escritura de compraventa de fecha
18 dieciocho de agosto del dos mil dieciséis celebrada en la Notaría
19 Segunda de este cantón Manta; y, debidamente inscrita en el
20 Registro de la Propiedad de Manta el seis de septiembre del dos mil
21 dieciséis, encontrándose el inmueble libre de todo tipo de
22 gravamen. **TERCERA: CONTRATO DE COMPRA VENTA.-** Con los
23 antecedentes antes expuestos, los cónyuges ALVIA SOSA JHONNY
24 RAMON y DELGADO VELEZ JESENIA GABRIELA, manifiestan que
25 tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de
26 los señores GUTIERREZ SANTANA VICENTE ALEJANDRO y
27 FLORES PALMA KATHERINE YELITZA, el siguiente bien inmueble:
28 consistente en un solar que se encuentra inscrito en el Registro de





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 la Propiedad del cantón Manta, situado en el Barrio 4 de Noviembre
2 del cantón Manta, lote de terreno signado con el número CINCO de
3 la manzana A con un área total de (149.40,00) metros cuadrados,
4 (en adelante simplemente el INMUEBLE). Las características
5 especificaciones del indicado INMUEBLE constan detalladas en
6 cláusula segunda del presente contrato sin perjuicio de lo que
7 COMPRADORES declaran conocer e identificar plenamente. La
8 venta se realiza como cuerpo cierto. **CUARTA: PRECIO Y FORMA**
9 **DE PAGO.** - Por mutuo acuerdo de las partes comparecientes, el
10 precio total de la compraventa del INMUEBLE prometido en venta,
11 asciende a la suma de **CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES**
12 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON**
13 **20/100 (US\$4.183,20)**, que los COMPRADORES se comprometen,
14 incondicional e irrevocablemente, a cancelar a los VENDEDORES
15 que declaran tenerlos recibidos a través de un cheque certificado.
16 Las partes declaran conocer y aceptar que el pago correspondiente
17 al INMUEBLE prometido en venta que deberá hacerse en dólares de
18 los Estados Unidos de Norte América. **QUINTA: TRANSFERENCIA.**
19 - Conformes los vendedores con el precio y habiéndolo recibido a
20 su entera satisfacción, transfieren a favor de los compradores el
21 dominio y posesión del lote de terreno vendido con todas sus
22 entradas y salidas, usos, costumbres, servidumbres y más derechos
23 anexos, incluso los bienes muebles que se reputan inmuebles por
24 accesión, naturaleza, destino o ley, sometiéndose al saneamiento
25 por evicción y por vicios redhibitorios. Así mismo queda dentro de
26 esta cláusula establecido que la titularidad del bien inmueble
27 descrito en líneas anteriores corresponde en partes iguales a
28 ambos compradores siendo estos los SEÑORES FLORES PALMA



Avenida 3, entre calles 11 y 12 (detrás del Banco Pichincha)



notariasextamanta@gmail.com

1 KATHERINE YELITZA Y GUTIERREZ SANTANA VICENTE
2 ALEJANDRO, quienes a partir de la inscripción de este contrato de
3 compra venta se hacen titulares del 50% cada uno respectivamente
4 del INMUEBLE. **SEXTA: ACEPTACIÓN.** - Los compradores aceptan
5 la presente escritura en todas sus partes y entra en inmediata
6 posesión del inmueble adquirido el mismo que declara recibirlo a su
7 entera satisfacción. **SEPTIMA: AUTORIZACION.** - Se faculta a los
8 portadores de la copia autorizada de esta escritura, para que
9 soliciten la inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón
10 Manta de la provincia de Manabí. **OCTAVA: GASTOS.** - Todos los
11 gastos que ocasionen la celebración e inscripción de la presente
12 escritura corren por cuenta de los compradores, excepto el
13 impuesto a las utilidades o plusvalía que corren por cuenta de los
14 vendedores. **NOVENA: DOMICILIO.** - Para todos los efectos
15 derivados de la celebración del presente contrato las partes fijan su
16 domicilio en la ciudad de Manta y se someten a los jueces
17 competentes de esta jurisdicción. **DECIMA: INSCRIPCIÓN.** -
18 Quedan facultado los compradores para solicitar y obtener la
19 inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad
20 del Cantón Manta. **LAS DE ESTILO.** - Usted Señor Notario, se
21 servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias
22 para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de
23 sus suscriptores. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).** Los comparecientes
24 ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por
25 el Luis Meza Guerrero, portador de la matrícula profesional número
26 trece guion dos mil veintidós guion ochenta y nueve del Foro de
27 Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
28 observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue





INSTRUCCION **BASICA** PROFESION / OCUPACION **OBrero** V1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ALVIA BELLO JOSE RAMON**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SOSA BERNELLO CLEMENTINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-05-20

FECHA DE EXPIRACION
2025-05-20

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRY

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 130627480-2

CIUDADANIA **ECUATORIANA**

APELLIDOS Y NOMBRES **ALVIA SOSA JHONNY RAMON**

LUGAR DE NACIMIENTO **MANABI MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO **1971-02-22**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**

JESENA GABRIELA DELGADO VELEZ

CIDADANIA:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía que aliere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEDP - Código de la Democracia.

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRY

CERTIFICADO de VOTACION
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

ALVIA SOSA JHONNY RAMON

N. 16049072

PROVINCIA **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION **2**

CANTON **MANTA**

FARROQUIA **TARQUI**

ZONA **2**

JUNTA N. 0001 MASCULINO

CC N. 1306274802

[Signature]



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en, *[Signature]* fojas útiles.
Manta,

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306274802

Nombres del ciudadano: ALVIA SOSA JHONNY RAMON



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Jhonny Alvia Sosa

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO VELEZ JESENIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 20 DE MAYO DE 2015

Jhonny Alvia Sosa

Datos del Padre: ALVIA BELLO JOSE RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SOSA BERMELO LUZMILA CLEMENTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA



Fecha de expedición: 20 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 237-958-81433



237-958-81433

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jesenia Delgado V.

Jesenia Delgado V.

Número único de identificación: 1308735453

Nombres del ciudadano: DELGADO VELEZ JESENIA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVIA SOSA JHONNY RAMON

Fecha de Matrimonio: 20 DE MAYO DE 2015

Datos del Padre: DELGADO LUCAS JAIME RAUL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VELEZ NAVARRO MARIANA JUDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 236-958-81396



236-958-81396

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACION EMPLEADO
E23331222

APellidos y Nombres del Padre
GUTIERREZ GÓMEZ PRIMITIVO URSANO

APellidos y Nombres de la Madre
SANTANA CASTRO MARIA CATALINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-08-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-30

00561291

Vicente Gutierrez

DIR. NOT. CENTRAL

ARCA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 131207250-5

CEDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
GUTIERREZ SANTANA VICENTE ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1986-07-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO

Vicente Gutierrez



GUTIERREZ SANTANA VICENTE ALEJANDRO 16464650

PROVINCIA MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0035 MASCULINO

CC N. 1312072505

CEDULA DE CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE EL TITULAR
EN LAS ELECCIONES DEL 16 DE OCTUBRE DE 2024

La ciudadanía que tiene cualquier nacionalidad
será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOPEL de la
Democracia

F. Presidente de la JRV

F. PRESIDENTE DE LA JRV

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas útiles.

Manta,

Fernando Vélez
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



VICENTE GUTIERREZ

VICENTE GUTIERREZ



Número único de identificación: 1312072505

Nombres del ciudadano: GUTIERREZ SANTANA VICENTE ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: GUTIERREZ GOMEZ PRIMITIVO URBANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SANTANA CASTRO MARIA CATALINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 235-958-81028



235-958-81028

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V3343V222

0078180

0000XXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FLORES PALMA MARIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA

2020-09-04 FECHA DE EXPIRACIÓN

2030-09-04

Katherine Flores

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEXULACIÓN

096303654-6

CELEBRANTE DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES FLORES PALMA KATHERINE YELITZA

LUGAR DE NACIMIENTO Venezuela Caracas

FECHA DE NACIMIENTO 1989-06-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía que altera cualquier documento electoral sera sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 274 y el numeral 5 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

Doris Vatecano
P. PRESIDENTA/E DE LA JRY

CERTIFICADO de VOTACIÓN 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

FLORES PALMA KATHERINE YELITZA N° 80503490

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

FARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA: NO. 0032 FEMENINO

0963036546

Katherine Flores



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas útiles.

Manta,

Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexta
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Katherine Flores

Katherine Flores



Número único de identificación: 0963036546

Nombres del ciudadano: FLORES PALMA KATHERINE YELITZA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: FLORES PALMA MARIA EUGENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 236-958-80995



236-958-80995

Carlos Echeverría

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble
56937

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23035224
Certifico hasta el día 2023-11-21:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3021701
Fecha de Apertura: miércoles, 20 julio 2016
Información Municipal:
Dirección del Bien: MANTA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble signado con el numero cinco de la manzana A comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: En nueve metros con calle publica.

POR ATRAS: En nueve metros con lote numero seis. POR EL COSTADO DERECHO: En dieciséis metros con lote numero cuatro. POR EL COSTADO IZQUIERDO. En diecisiete metros veinte centímetros con lote numero ocho.

SUPERFICIE TOTAL. Ciento cuarenta y nueve metros cuarenta centímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	580 viernes, 03 mayo 1996	397	398
COMPRA VENTA	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA	2277 martes, 06 septiembre 2016	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 2] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 03 mayo 1996

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 abril 1996

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El cien por ciento de las acciones y derechos de un lote de terreno signado con el numero cinco de la manzana A comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: En nueve metros con calle publica. POR ATRAS: En nueve metros con lote numero seis. POR EL COSTADO DERECHO: En dieciséis metros con lote numero cuatro. POR EL COSTADO IZQUIERDO. En diecisiete metros veinte centímetros con lote numero ocho. SUPERFICIE TOTAL. Ciento cuarenta y nueve metros cuarenta centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DEMERA FLORES JOSE FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO JAIME	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	VELEZ NAVARRO MARIANA JUDITH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES REYES MANUEL SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES REYES MARIA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DEMERA REYES BLANCA HERMINIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DEMERA REYES CARLOS BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA



VENDEDOR DEMERA REYES MARGARITA ESMERALDAS CASADO(A) MANTA
 VENDEDOR DEMERA REYES JUAN MOISES CASADO(A) MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
 [2 / 2] TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 06 septiembre 2016

Número de Inscripción : 2277 Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4915 Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 agosto 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terminación de la Comunidad Hereditaria y Compraventa. Los Sres. Mariana Judith Vélez Navarro y Jaime Raúl Delgado Lucas, son propietarios de la totalidad de los Derechos de Gananciales y Acciones del predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato, y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Art. Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el Art. antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en cuerpo cierto y Determinado. Compraventa de inmueble ubicado en el Barrio 4 de Noviembre del Cantón Manta, signado con el No. Cinco de la Mz. A. La Sra. Jesenia Gabriela Delgado Vélez Casada con el Sr. Johnny Ramón Alvia Sosa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO VELEZ JESENIA GABRIELA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELEZ NAVARRO MARIANA JUDITH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO LUCAS JAIME RAUL	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO VELEZ JESENIA GABRIELA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23035224 certifico hasta el día 2023-11-21, la Ficha Registral Número: 56937.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 56937

Valido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gov.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 112023-105700

Nº ELECTRÓNICO : 230448

Fecha: 2023-11-28

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-02-17-01-000

Ubicado en: LOTE 5 MZ-A BARRIO 4 DE NOVIEMBRE



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 149.4 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308735453	DELGADO VELEZ-JESEÑA GABRIELA
1306274802	ALVIA SOSA-JHONNY RAMON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,687.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 15,687.00

SON: QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106636AU08TDS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-11-28 12:46:18

N° 112023-105850

Manta, miércoles 29 noviembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-02-17-01-000 perteneciente a DELGADO VELEZ JESENIA GABRIELA con C.C. 1308735453 Y ALVIA SOSA JHONNY RAMON con C.C. 1306274802 ubicada en LOTE 5 MZ-A BARRIO 4 DE NOVIEMBRE BARRIO BARRIO 4 DE NOVIEMBRE X PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15,687.00 QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$4,183.20 CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES DÓLARES 20/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106786HWYZ7RY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 112023-105227

Manta, martes 21 noviembre 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO VELEZ JESENIA GABRIELA** con cédula de ciudadanía No. **1308735453**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 21 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106146MZLXLXB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a Llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/196125
DE ALCABALAS

Fecha: 28/11/2023

Por: 203.93

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 28/11/2023

Tipo de Transacción:
COMPRVENTA

Tradente-Vendedor: DELGADO VELEZ JESENIA GABRIELA

Identificación: 1308735453 Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: FLORES PALMA KATHERINE YELITZA

Identificación: 0963036546 Teléfono:

Correo:

Detalle:

VE-356176



PREDIO: Fecha adquisición: 06/09/2016

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-02-17-01-000	15,687.00	149.40	LOTESMZABARRIO4DENOVEMBRE	15,687.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	156.87	0.00	0.00	156.87
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	47.06	0.00	0.00	47.06
Total=>		203.93	0.00	0.00	203.93

Saldo a Pagar





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/196126
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 28/11/2023

Por: 503.95

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 28/11/2023

Contribuyente: DELGADO VELEZ JESENIA GABRIELA

VE-556176

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1308735453

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 11503.8



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: DELGADO VELEZ JESENIA GABRIELA

Identificación: 1308735453

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: FLORES PALMA KATHERINE YELITZA

Identificación: 0963036546

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 06/09/2016

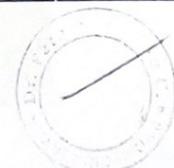
Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-02-17-01-000	15,687.00	149.40	LOTE5MZABARRIO4DENOVEMBRE	15,687.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	503.95	0.00	0.00	503.95
Total=>		503.95	0.00	0.00	503.95

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	15,687.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	4,183.20
DIFERENCIA BRUTA	11,503.80
MEJORAS	450.02
UTILIDAD BRUTA	11,053.78
AÑOS TRANSCURRIDOS	3,868.82
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	7,184.96
IMP. CAUSADO	502.95
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	503.95



BanEcuador S.p.A.
29/11/2023 02:37:50 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIAL: 1522109238
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 193 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: enchavez

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %:	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador
29 NOV 2023

BanEcuador S.p.A.
RUC: 176818352000
CAJA 3
NOTARIA CANTONAL
NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL-NUEVA TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 131-501-000010302
Fecha: 29/11/2023 02:38:11 p.m.

No. Autorización:
2911202301176818352000121315010000103022023143819

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000472110

Contribuyente
DELGADO VELEZ JESENIA GABRIELA

Identificación
13xxxxxxxxx3

Control
000005493

Nro. Título
472110

Certificado de Solvencia

Expedición 2023-11-21 **Expiración** 2023-12-21

Descripción

Año/Fecha 11-2023/12-2023 **Período** Mensual **Rubro** Certificado de Solvencia

Deuda \$3.00 **Abono Ant.** \$0.00 **Total** \$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-11-21 08:25:32 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman
2 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la presente
3 escritura en el protocolo de la Notaría, de todo lo cual doy fe.



4
5 *Jhonny Ramon Sosa*
6 **SR. ALVIA SOSA JHONNY RAMON**
7 **C.C. 1306274802**

8
9 *Jesenia Delgado Velez*
10 **SRA. DELGADO VELEZ JESENIA GABRIELA**
11 **C.C. 1308735453**

12
13 *Vicente Gutierrez*
14 **SR. GUTIERREZ SANTANA VICENTE ALEJANDRO**
15 **C.C. 1312072505**

16
17 *Katherine Flores*
18 **SRA. FLORES PALMA KATHERINE YELITZA**
19 **C.C. 0963036546**

20
21
22
23
24
25
26
27
28

Jose Luis Fernando Velez Cabezas
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia que la sello, signo y firmo.

El nota...

Manta, a

7

Jose Luis Fernando Velez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

